



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México
Comité de Evaluación y Recomendaciones
Acta de la XIII Sesión Extraordinaria 2017
24 de octubre de 2017

CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES

ACTA DE LA XIII SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día **24 de octubre de 2017**, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México y con la asistencia de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González, Consejera Ciudadana; el Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez, Consejero Ciudadano; el Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández, Consejero Ciudadano; la Dra. (c) Eréndira Viveros Ballesteros, Consejera Ciudadana; el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité del Consejo; y como invitados el Dr. Kristiano Raccanello y el Dr. Humberto Ríos Bolívar, dio inicio la XIII Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones.

Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal.

SECRETARIO TÉCNICO: MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS. Muy buenas tardes a las y los Consejeros Ciudadanos Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, los saludo y les doy la más cordial bienvenida a ésta que es la XIII Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo en 2017. Gracias por su asistencia.

Presido esta Sesión en mi calidad de Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México por lo que en uso de mis atribuciones, procedo a verificar la Lista de Asistencia, de la que se desprende que **EXISTE QUORUM LEGALMENTE VÁLIDO** para poder realizar la Decimotercera Sesión Extraordinaria de 2017, por lo que todos los Acuerdos aprobados serán válidos.

En virtud de lo anterior, procedo a dar cuenta con el contenido del acuerdo respectivo, mismo que quedaría de la siguiente forma:

ACUERDO SE/XIII/01/2017. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la XIII Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

SECRETARIO TÉCNICO. Someto a consideración de las y los integrantes de este Comité el siguiente Orden del Día, del cual ya ha sido entregada una copia para los efectos procedentes, siendo el tenor literal el siguiente:



ORDEN DEL DÍA

1. Seguimiento de Acuerdos.
2. Selección de las y los investigadores que se invitará a participar en la elaboración de la *Evaluación Externa de Resultados de los Programas Sociales Seguro Contra la Violencia Familiar y Reinserción Social para Mujeres y Mujeres Trans Víctimas de la Violencia Familiar de la Ciudad de México* a cargo de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González.
3. Selección de las y los investigadores que se invitará a participar en la elaboración del *Estudio Impacto del Alza de Precios de los Energéticos en la Pobreza de la CDMX* a cargo del Dr. Ignacio Perrotini Hernández.
4. Selección de las y los investigadores que se invitará a participar en la elaboración del *Estudio Balance del Evalúa CDMX a Diez Años de su Creación: El Sistema de Evaluación de la Política Social de la CDMX* a cargo del Dr. Ignacio Perrotini Hernández.
5. Discusión y en su caso Aprobación de los *Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2018*.
6. Asuntos Generales.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación al Orden del Día? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Orden del Día.

ACUERDO SE/XIII/02/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día para la XIII Sesión Extraordinaria de 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en el Seguimiento de Acuerdos. Solicito que el Lic. Jorge Gutiérrez Pozos, JUD de Acuerdos y Colaboración Interinstitucional, exponga el tema.

LIC. JORGE GUTIÉRREZ POZOS, JUD DE ACUERDOS Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL. Informo sobre el seguimiento de acuerdos aprobados por este cuerpo colegiado en sesiones anteriores:

- Informo que, derivado de la 3ra. Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Consejo de Evaluación llevada a cabo el 19 de octubre de 2017, se adjudicó al Mtro. Michelle Briseño Maciel el *Estudio La Feminización de la Pobreza en la Ciudad de México: Un Estudio Sobre su Presencia, Determinantes e Importancia*; y al Dr. Raúl Camacho Erazo el *Estudio Falta de Vivienda Digna como Expresión y Condicionante de la Pobreza en la Ciudad de México*.



- Asimismo, informo que está por publicarse en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso por medio del cual se da a conocer la modificación al Programa Anual de Evaluaciones Externas 2017 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 24 de marzo de 2017; donde se cambia de *Evaluación Externa de Operación y Resultados de los Programas Sociales: Seguro Contra la Violencia Familiar y Reinserción Social para Mujeres y Mujeres Trans Víctimas de Violencia Familiar de la Ciudad de México* a *Evaluación Externa de Resultados de los Programas Sociales: Seguro Contra la Violencia Familiar y Reinserción Social para Mujeres y Mujeres Trans Víctimas de Violencia Familiar de la Ciudad de México* conforme lo acordado en la XII Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones celebrada el día 17 de octubre del presente año.
- Finalmente, comunico que se envió el oficio CEDS/DG/1172/2017 el día de ayer 23 de octubre a la Dirección General de Igualdad y Diversidad Social de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, solicitando información oficial y documentación soporte, respecto al cumplimiento de las RECOMENDACIÓN UAPVIF 01/2015, la RECOMENDACIÓN UAPVIF 06/2015 y la OBSERVACIÓN UAPVIF 02/2015 derivadas de la *Evaluación de Operación de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)*.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a dar lectura del Acuerdo

ACUERDO SE/XIII/03/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México toman conocimiento que el asunto del Seguimiento de Acuerdos de la XII Sesión Extraordinaria de 2017 ha sido incorporado en el Orden del Día de la, XIII Sesión Extraordinaria de 2017.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Selección de las y los investigadores que se invitará a participar en la elaboración de la *Evaluación Externa de Resultados de los Programas Sociales Seguro Contra la Violencia Familiar y Reinserción Social para Mujeres y Mujeres Trans Víctimas de la Violencia Familiar de la Ciudad de México* a cargo de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González. Solicito que el Lic. José Luis Vega Solana, Subdirector de Planeación, presente los expedientes de los Evaluadores Externos del Directorio.

LIC. JOSÉ LUIS VEGA SOLANA., SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN. Una vez realizada la revisión del Directorio de Evaluadores Externos del Consejo, pongo a su consideración los expedientes de las y los investigadores que cubren el perfil solicitado para realizar la *Evaluación Externa de Resultados de los Programas Sociales Seguro Contra la Violencia Familiar y Reinserción Social para Mujeres y Mujeres Trans Víctimas de la Violencia Familiar de la Ciudad de México*



CONSEJEROS CIUDADANOS. Revisan los expedientes proporcionados por el Subdirector de Planeación y una vez vertidos sus argumentos, determinan que las y los investigadores quienes cumplen con el perfil técnico requerido son las investigadoras Mtra. Alma Estela Munguía Velasco registrada en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 261/16 y Dra. María Soledad del Rocío Suárez López con folio 251/16 y el investigador Dr. Francisco Paz Rodríguez con folio 278/17; por lo que solicitan al Director General que dé inicio al proceso de adjudicación correspondiente con la invitación a las dos investigadoras y al investigador a que presenten una propuesta técnica y una económica de acuerdo al mecanismo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación adicional? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XIII/04/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que se invite a las investigadoras Mtra. Alma Estela Munguía Velasco registrada en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 261/16 y Dra. María Soledad del Rocío Suárez López con folio 251/16 y el investigador Dr. Francisco Paz Rodríguez con folio 278/17 a participar en el proceso de adjudicación de la *Evaluación Externa de Resultados de los Programas Sociales Seguro Contra la Violencia Familiar y Reinserción Social para Mujeres y Mujeres Trans Víctimas de la Violencia Familiar de la Ciudad de México.*

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Selección de las y los investigadores que se invitará a participar en la elaboración del *Estudio Impacto del Alza de Precios de los Energéticos en la Pobreza de la CDMX* a cargo del Dr. Ignacio Perrotini Hernández. Solicito que el Lic. José Luis Vega Solana, Subdirector de Planeación, presente los expedientes de los Evaluadores Externos del Directorio.

LIC. JOSÉ LUIS VEGA SOLANA. Derivado de la revisión del Directorio de Evaluadores Externos del Consejo, pongo a su consideración los expedientes de las y los investigadores que cubren el perfil solicitado para realizar *Estudio Impacto del Alza de Precios de los Energéticos en la Pobreza de la CDMX.*

CONSEJEROS CIUDADANOS. Revisan los expedientes proporcionados por el Subdirector de Planeación y una vez vertidos sus argumentos, determinan que las y los investigadores quienes cumplen con el perfil técnico requerido son los investigadores Dr. Heri Oscar Landa Díaz registrado en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 209/14, Dr. Domingo Rodríguez Benavides con folio 033/08 y Dr. Juan Marroquín Arreola con folio 219/14 por lo que solicitan al Director General que dé inicio al proceso de adjudicación correspondiente con la invitación a los investigadores a que presenten una



propuesta técnica y una económica de acuerdo al mecanismo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

DR. IGNACIO PERROTINI HERNÁNDEZ, CONSEJERO CIUDADANO. Antes de votar el Acuerdo, deseo comentar que concuerdo con los miembros del Comité en que los investigadores propuestos sí reúnen los requisitos para ser invitados a participar en el proceso de adjudicación del *Estudio Impacto del Alza de Precios de los Energéticos en la Pobreza de la CDMX*. Sin embargo, manifiesto que en virtud que he colaborado académicamente con uno de los investigadores propuestos, tomo la decisión de abstenerme en el conocimiento y votación del presente punto. Por lo que solicito que se asiente, de manera cautelar, mi manifestación con la finalidad de evitar incurrir de manera involuntaria en un posible conflicto de intereses que pueda viciar el procedimiento e invalidar el presente Acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación adicional? No habiendo observación alguna, y tomando en consideración lo manifestado por el Dr. Ignacio Perrotini Hernández procedo a someter a votación la propuesta de Acuerdo.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... una ABSTENCIÓN. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por MAYORÍA, lo que procedo a dar lectura del mismo.

ACUERDO SE/XIII/05/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que se invite a los investigadores Dr. Heri Oscar Landa Díaz registrado en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 209/14, Dr. Domingo Rodríguez Benavides con folio 033/08 y Dr. Juan Marroquín Arreola con folio 219/14 a participar en el proceso de adjudicación del *Estudio Impacto del Alza de Precios de los Energéticos en la Pobreza de la CDMX*.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Selección de las y los investigadores que se invitará a participar en la elaboración del *Estudio Balance del Evalúa CDMX a Diez Años de su Creación: El Sistema de Evaluación de la Política Social de la CDMX* a cargo del Dr. Ignacio Perrotini Hernández.

SECRETARIO TÉCNICO. Solicito que el Lic. José Luis Vega Solana, Subdirector de Planeación, presente los expedientes de los Evaluadores Externos del Directorio.

LIC. JOSÉ LUIS VEGA SOLANA. Derivado de la revisión del Directorio de Evaluadores Externos del Consejo, pongo a su consideración los expedientes de las y los investigadores que cubren el perfil solicitado para realizar el *Estudio Balance del Evalúa CDMX a Diez Años de su Creación: El Sistema de Evaluación de la Política Social de la CDMX*.



CONSEJEROS CIUDADANOS. Revisan los expedientes proporcionados por el Subdirector de Planeación y una vez vertidos sus argumentos, determinan que las y los investigadores quienes cumplen con el perfil técnico requerido son la investigadora Dra. María Isabel García Morales registrada en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 165/12 y los investigadores Dr. Francisco López Herrera con folio 210/14 y Dr. Heri Oscar Landa Díaz con folio 209/14, por lo que solicitan al Director General que dé inicio al proceso de adjudicación correspondiente con la invitación a los investigadores a que presenten una propuesta técnica y una económica de acuerdo al mecanismo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

DR.IGNACIO PERROTINI HERNÁNDEZ. Al igual que en el caso anterior aprobado, deseo comentar que concuerdo con los miembros del Comité en que los investigadores propuestos sí reúnen los requisitos para ser invitados a participar en el proceso de adjudicación del *Estudio Balance del Evalúa CDMX a Diez Años de su Creación: El Sistema de Evaluación de la Política Social de la CDMX*. Sin embargo, manifiesto que en virtud que he colaborado académicamente con uno de los investigadores propuestos, tomo la decisión de abstenerme en el conocimiento y votación del presente punto. Por lo que solicito que se asiente, de manera cautelar, mi manifestación con la finalidad de evitar incurrir de manera involuntaria en un posible conflicto de intereses que pueda viciar el procedimiento e invalidar el presente Acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación adicional? No habiendo observación alguna, y tomando en consideración lo manifestado por el Dr. Ignacio Perrotini Hernández procedo a someter a votación la propuesta de Acuerdo.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... una ABSTECNCIÓN, Informo que el Acuerdo quedó aprobado por MAYORÍA, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

ACUERDO SE/XIII/06/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que se invite a la investigadora Dra. María Isabel García Morales registrada en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 165/12 y los investigadores Dr. Francisco López Herrera con folio 210/14 y Dr. Heri Oscar Landa Díaz con folio 209/14, a participar en el proceso de adjudicación del *Estudio Balance del Evalúa CDMX a Diez Años de su Creación: El Sistema de Evaluación de la Política Social de la CDMX*.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en la Discusión y en su caso Aprobación de los *Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2018*. Solicito que la Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez, Directora de Evaluación, exponga el asunto.



LIC. KARLA IVONNE CHÁVEZ ÁLVAREZ, DIRECTORA DE EVALUACIÓN. Informo que la propuesta de *Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2018*, es resultado del establecimiento de una mayor vinculación interinstitucional. Esta interrelación con otras dependencias se volvió imprescindible debido a que la reforma a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 28 de noviembre de 2016, implicó que se adicionaran elementos a lo largo del ordenamiento para garantizar la transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales (en específico en el art. 51); incorporando definiciones más precisas de los términos: programa de desarrollo social, acción para el desarrollo social, persona beneficiaria, derechohabiente y discriminación (art. 3); agregando nuevos apartados para el diseño de Reglas de Operación de los Programas Sociales (art. 33), entre los que destaca la obligatoriedad de incorporar un diagnóstico, indicadores de gestión y resultados (estos dos aspectos ya habían sido considerados en Lineamientos emitidos por el Evalúa CDMX), mecanismos de fiscalización, de rendición de cuentas y criterios para la integración y unificación del padrón universal de beneficiarios; sobre el último punto, también se destaca la reforma para la creación de un padrón unificado (art. 34).

El objetivo general de la propuesta de Lineamientos es establecer los criterios con base en los cuales las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Demarcaciones Territoriales y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México deben diseñar las reglas de operación que regirán los programas sociales que ejecutarán en el año 2018, en cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (LDSDF), su Reglamento y la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente de la Ciudad de México; con el fin de asegurar la transparencia, eficacia, eficiencia y no discrecionalidad en el uso y otorgamiento de los apoyos, subsidios, servicios y ayudas a la población beneficiaria, a través de los programas sociales.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación adicional? No habiendo observación alguna, se aprueba por unanimidad y procedo a dar lectura del Acuerdo.

ACUERDO SE/XIII/07/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los *Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2018* e instruyen al Director General que realice las gestiones necesarias para que sean publicadas en tiempo en la Gaceta Oficial de la CDMX.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, consistente en Asuntos Generales No habiendo otros asuntos generales a tratar, se da por terminada y en virtud de que han quedado debidamente agotados todos los Asuntos en apego al Orden del Día de esta XIII Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, de esta forma, la damos por concluida, agradeciendo su asistencia y



participación.

ACUERDOS

ACUERDO SE/XIII/01/2017. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quórum legal suficiente para celebrar la XIII Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

ACUERDO SE/XIII/02/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban el Orden del Día para la XIII Sesión Extraordinaria de 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

ACUERDO SE/XIII/03/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México toman conocimiento que el asunto del Seguimiento de Acuerdos de la XII Sesión Extraordinaria de 2017 ha sido incorporado en el Orden del Día de la, XIII Sesión Extraordinaria de 2017.

ACUERDO SE/XIII/04/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que se invite a las investigadoras Mtra. Alma Estela Munguía Velasco registrada en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 261/16 y Dra. María Soledad del Rocío Suárez López con folio 251/16 y el investigador Dr. Francisco Paz Rodríguez con folio 278/17 a participar en el proceso de adjudicación de la *Evaluación Externa de Resultados de los Programas Sociales Seguro Contra la Violencia Familiar y Reinserción Social para Mujeres y Mujeres Trans Víctimas de la Violencia Familiar de la Ciudad de México.*

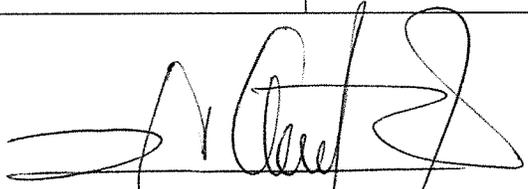
ACUERDO SE/XIII/05/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que se invite a los investigadores Dr. Heri Oscar Landa Díaz registrado en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 209/14, Dr. Domingo Rodríguez Benavides con folio 033/08 y Dr. Juan Marroquín Arreola con folio 219/14 a participar en el proceso de adjudicación del *Estudio Impacto del Alza de Precios de los Energéticos en la Pobreza de la CDMX.*

ACUERDO SE/XIII/06/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban que se invite a la investigadora Dra. María Isabel García Morales



registrada en el Directorio de Evaluadores Externos con el folio 165/12 y los investigadores Dr. Francisco López Herrera con folio 210/14 y Dr. Heri Oscar Landa Díaz con folio 209/14, a participar en el proceso de adjudicación del *Estudio Balance del Evalúa CDMX a Diez Años de su Creación: El Sistema de Evaluación de la Política Social de la CDMX*.

ACUERDO SE/XIII/07/2017. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México, aprueban los *Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales para el Ejercicio 2018* e instruyen al Director General que realice las gestiones necesarias para que sean publicadas en tiempo en la Gaceta Oficial de la CDMX.

INTEGRANTES	
 Dra. Ángela Beatriz Martínez González Consejera Ciudadana	 Dra. (c) Eréndira Viveros Ballesteros Consejera Ciudadana
 Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez Consejero Ciudadano	 Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández Consejero Ciudadano
 Mtro. José Arturo Cerón Vargas Secretario Técnico	
INVITADOS	
 Dr. Kristiano Raccanello	 Dr. Humberto Ríos Bolívar

Estas firmas corresponden a los Acuerdos del Acta de la XIII Sesión Extraordinaria 2017 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de la Ciudad de México.

